



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 114

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3834/2024, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

Asunción, 20 de Abril de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado denominado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 3834/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, fue adjudicado el llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

Que, por Memorándum DLIC N° 590/2025 de fecha 21 de abril de 2025, se remitió el Informe de Reevaluación presentado por el Comité de Evaluación, en el cual se expone cuanto sigue como antecedentes: *Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 04/11/2024., Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 3834/2024 del 29/11/2024., Informe de Reevaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 26/03/2025., Resolución DNCP N° 770/2025 donde se hace lugar a la protesta de la firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. y se ordena "Anular la adjudicación correspondiente al LOTE N° 3; en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas."* (Sic)

Que, esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

Que, en el Punto 11. **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:

ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al detalle que se encuentra en la parte Resolutiva de la presente Resolución.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde proceder a la reevaluación de la adjudicación, teniendo en cuenta el Informe de Reevaluación de fecha 26 de marzo de 2025 (inicio); 21 de abril de 2025 (culminación), a fin de incorporar los cambios sugeridos por el Comité de Evaluación.

Que, la presente modificación se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 251/2025, de fecha 24 de abril de 2025.

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORIOS, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC N° 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Econ. Victor Berna
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Página 1 | 3

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 114

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3834/2024, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

Asunción, 25 de Abril de 2025

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3834/2024, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757", con arreglo al Informe de Reevaluación de fecha 26 de marzo de 2025 (inicio); 21 de abril de 2025 (culminación), quedando redactado conforme al siguiente detalle:

EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA								
ADJUDICACIONES ANTERIORES								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
2	1	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	900.000	12	10.800.000
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 2								10.800.000
4	1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	10.656.698	24	255.760.752
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 4								255.760.752
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR								266.560.752
EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
3	1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	14.753.427		34.424.664
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 3								34.424.664
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL								34.424.664
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN)								300.985.416

MONTO TOTAL: GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2 y 4	266.560.752
PURO LIMPIO S.A.	1	230.274.000
MONTOS TOTALES DE ADJUDICACIONES ANTERIORES		496.834.752
OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	3	34.424.664
MONTOS TOTALES EJECUCIÓN CONTRACTUAL		34.424.664
OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	3	299.250.000
MONTOS TOTALES ADJUDICACION ACTUAL		299.250.000
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIONES ANTERIORES + EJECUCIÓN CONTRACTUAL + RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL)		830.509.416

MONTO TOTAL ADJUDICADO: OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS.

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 774

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 3834/2024, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

Asunción, 25 de Abril de 2025

Artículo 2° ESTABLECER que el contrato y/o adenda sea suscrito por la DRA. GRACIELA GLADYS GONZALEZ BOGADO, con C.I. N° 581.021, con cargo de DIRECTORA del PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR.

Artículo 3° DETERMINAR que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 3834/2024, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]
ECON. VICTOR BERNAL,
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



[Handwritten Signature]
Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ	
MSP / BS - DOC	
25 ABR. 2025	HORA: 16:20
24360191	FIRMA: <i>[Handwritten Signature]</i>

Lic. Mónica *[Handwritten Signature]*
Unidad de Crédito y Recaudación
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	24.360/2024.

DICTAMEN DOC N° 251/2025.

Asunción, 24 de abril de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación – UTA N° 229/2025, de fecha 23 de abril de 2025.
- Memorando DLIC N° 590/2025 de fecha 21 de abril de 2025 del Departamento de Licitaciones – D.O.C.
- Informe de Reevaluación de fecha 26 de marzo de 2025 (inicio); 21 de abril de 2025 (culminación).
- Resolución D.G.A.F. N° 3834/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- Resolución SG N° 75 de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES".

3. ANÁLISIS

Este Dictamen realiza una verificación cuantitativa sobre el cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud. En las fases previas, diversas dependencias de la institución han participado, actuando dentro de sus atribuciones legales y responsabilidades, con el debido celo administrativo.

Por Resolución D.G.A.F. N° 3834/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, fue adjudicado el llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

Por Memorándum DLIC N° 590/2025 de fecha 21 de abril de 2025, se remitió el Informe de Reevaluación presentado por el Comité de Evaluación, en el cual se expone cuanto sigue como antecedentes: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 04/11/2024., Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 3834/2024 del 29/11/2024., Informe de Reevaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 26/03/2025., Resolución DNCP N° 770/2025 donde se hace lugar a la protesta de la firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. y se ordena "Anular la adjudicación correspondiente al LOTE N° 3; en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas." (Sic)

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca y B.S. D.O.C.



Ma. Leticia Ojeda N. página 1 | 4

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	24.360/2024.

DICTAMEN DOC N° 251/2025.

Esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

En el Punto 11. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al detalle al siguiente detalle:

EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA								
ADJUDICACIONES ANTERIORES								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total
2	1	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	900.000	12	10.800.000
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 2								10.800.000
4	1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	10.656.698	24	255.760.752
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 4								255.760.752
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR								266.560.752
EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
3	1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes	procedencia: Nacional	14.753.427	-	34.424.664
				presentación: EVENTO				
TOTAL LOTE 3								34.424.664
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL								34.424.664
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN)								300.985.416

MONTO TOTAL: GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca Torres.
D.O. M.S.P. y B.S.



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O. D.E.A.S.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	24.360/2024.

DICTAMEN DOC N° 251/2025.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2 y 4	266.560.752
PURO LIMPIO S.A.	1	230.274.000
MONTOS TOTALES DE ADJUDICACIONES ANTERIORES		496.834.752
OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	3	34.424.664
MONTOS TOTALES EJECUCIÓN CONTRACTUAL		34.424.664
OFERENTES	LOTE	MONTO TOTAL
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	3	299.250.000
MONTOS TOTALES ADJUDICACION ACTUAL		299.250.000
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIONES ANTERIORES + EJECUCIÓN CONTRACTUAL + RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ACTUAL)		830.509.416

En virtud de lo expuesto, corresponde proceder a la reevaluación de la adjudicación, teniendo en cuenta el Informe de Reevaluación de fecha 26 de marzo de 2025 (inicio); 21 de abril de 2025 (culminación), a fin de incorporar los cambios sugeridos por el Comité de Evaluación.

La presente modificación se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)

Elaborado por el Asesor Jurídico y Técnico Carlos A. Céspedes Torres
D.O.C. - M. 468



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
Página 3 | 4



**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA**

PROCESO:	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N°445.757.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION.
EXP.:	24.360/2024.

DICTAMEN DOC N° 251/2025.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad, la suscripción del proyecto de Resolución por la cual se Modifica la Resolución D.G.A.F. N° 3834/2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2024 - SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA UOC N° 1" - PLURIANUAL - ID N° 445.757.

ES MI DICTAMEN.


Abg. Carlos A. Cuenca
Asesoría Jurídica y Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.





Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.